Expediente: **63/22**
Carátula: **GOMEZ GABRIEL IGNACIO C/ MORENO MARIA FLORENCIA Y OTROS.- S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27380228039 - AGUILAR, CLAUDIA MARIA-DEMANDADO
90000000000 - BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -DEMANDADO
27380228039 - MORENO, MARIA FLORENCIA-DEMANDADO
20299739164 - GOMEZ, GABRIEL IGNACIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 63/22

H20901846054

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : GOMEZ GABRIEL IGNACIO c/ MORENO MARIA FLORENCIA Y OTROS.- s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 63/22

Concepción, 03 de septiembre de 2026

Proveyendo presentación del Dr. Julio Cesar Leguizamon de fecha 03/09/2026: en atención a lo solicitado y al estado procesal actual del presente expediente, fijese fecha para la celebración de la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas para el día **12 de noviembre de 2026 a las 09:00 horas**, la cual se desarrollará de manera remota a través de la plataforma digital Zoom (cuyos datos de ingreso serán proporcionados oportunamente) y siguiendo los lineamientos establecidos en el decreto de fecha 27/08/2024.

Notifíquese a las partes al tenor del artículo 199 del CPCCT. Asimismo, **líbrese cédula ley 22.172 dirigida al domicilio real de Boston Compañía Argentina de Seguros S.A.** (en la persona de sus delegados liquidadores) a fin de notificarlo de lo dispuesto en el presente proveído; haciéndose constar que la manda será diligenciada via Bus Federal, remitiendo la misma vía e-mail a la casilla de correo electrónico "recepcion.leyes@csjn.gov.ar". **PERSONAL.** JAJ

Actuación firmada en fecha 06/09/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.